

LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN RESPONSABLES (RRI) EN LA UNIVERSIDAD POMPEU FABRA. EJEMPLO DE UNA PRÁCTICA COMPARTIDA.

ROSER CORRETGÉ

Universidad Pompeu Fabra

EL propósito de esta presentación es hacer una breve descripción del proceso de incorporación de la investigación y la innovación responsable (RRI de sus siglas en inglés) en la Universidad Pompeu Fabra (UPF). Para ello, se parte de cómo desde la creación del Vicerrectorado de Responsabilidad Social y Promoción, se ha potenciado la introducción de la RRI en las diferentes actividades de la UPF; se sigue con las actuaciones que se han promovido y se están promoviendo para conseguirlo, y se concluye planteando los retos de futuro ante los que nos encontramos.

PALABRAS CLAVE

investigación e innovación responsable; acceso abierto; educación científica; ética; género; participación; RRI; UPF.

1. INTRODUCCIÓN

La Universidad Pompeu Fabra es una universidad joven. El año pasado celebró su 25º aniversario y, desde su constitución en el año 1990, la UPF ha querido ser, desde sus diferentes ámbitos de actuación -docencia, investigación y transferencia- un espacio de reflexión crítica, accesible y abierta a la sociedad.

A lo largo de estos años, muchas de las diferentes actuaciones de la Universidad han ido dirigidas a estos objetivos, y un claro ejemplo de ello es la creación en junio de 2013 del Vicerrectorado de Responsabilidad Social y Promoción, al cual se asigna la coordinación y supervisión del Programa de Responsabilidad Social.

En la actualidad, mediante el Plan Estratégico 2016-2025¹, la UPF ha apostado por un modelo transformador de la responsabilidad social, de carácter integral y transversal, que incorpora todos los ámbitos y que aspira a la excelencia.

La introducción en el Plan Estratégico de una mención específica a la RRI, en la definición del modelo de investigación e innovación, es una muestra de ello.

“Definir un modelo de investigación e innovación transversal en toda la UPF: Que esté inspirado en los principios de la investigación y la innovación responsables (Responsible Research and Innovation, RRI), dentro del marco de las políticas de responsabilidad social de la UPF. Ello incluye, entre otros aspectos, el compromiso con la dimensión de género, la responsabilidad ética, el acceso abierto, la educación científica y la implicación de la ciudadanía”².

Y en este mismo Plan Estratégico se observa la necesaria vinculación entre docencia e investigación. Paralelamente al Plan Estratégico, la concesión del proyecto europeo Higher Education Institutions and Responsible Research and Innovation -HEIRRI³ - liderado por nuestra universidad, ha propiciado el establecimiento de colaboraciones a nivel institucional con la finalidad de promover y

¹ <https://portal.upf.edu/web/plaestrategic>

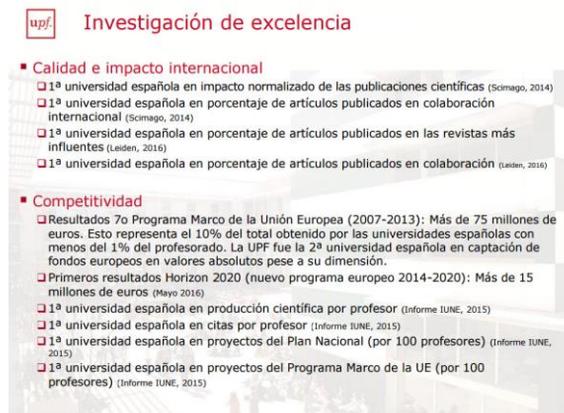
² <https://portal.upf.edu/es/web/plaestrategic/investigacion>

³ <http://heirri.eu/>

establecer futuros encajes entre los diferentes ámbitos de actuación de la UPF.

Y es que siendo la UPF una universidad excelente en el campo de la investigación, como así lo indican diferentes rankings, incorporar la RRI en esta investigación se ha convertido en una línea importante a seguir que se quiere potenciar.

Figura 1
UPF - Investigación de excelencia



La declaración de Roma de 2014⁴ plantea claramente la necesidad de alinear la investigación y la innovación con los valores, necesidades y expectativas de la sociedad. En este mismo sentido, los objetivos de desarrollo sostenible de la UNESCO⁵ y el paso del “Ciencia y sociedad” al “Ciencia con y para la sociedad”,⁶ entre otros, son las bases sobre las que se debe sustentar la investigación e innovación realizada en la UPF.

Un indicador para poder evaluar el éxito de esta alineación entre investigación y valores consistirá en “Instituir un procedimiento que

⁴ https://ec.europa.eu/research/swafs/pdf/rome_declaration_RRI_final_21_November.pdf

⁵ <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

⁶ <https://ec.europa.eu/programmes/horizon2020/en/h2020-section/science-and-society>

asegure el compromiso ético en los proyectos que traten con seres humanos y conseguir que, en el año 2020, un 80% de los proyectos estén avalados institucionalmente desde la perspectiva del compromiso ético”.⁷ Y éste debe ser el camino a seguir, ampliable a otros aspectos de la RRI.

2. DE LA TEORÍA A LA PRÁCTICA

Tres elementos han sido clave en este proceso de incorporación de la RRI a la investigación que se realiza en la UPF:

- Personal especializado y trabajo en equipo
- Comunicación a través de la web
- Formación y asesoramiento a PDI y personal de apoyo

2.1. PERSONAL ESPECIALIZADO Y TRABAJO EN EQUIPO

A principios de 2015, se incorporó al Área de Responsabilidad Social una persona con el perfil de técnico de gestión de investigación para impulsar la RRI.

A partir de ese momento, uno de los objetivos principales fue el de integrar a través de reuniones de trabajo, informativas o incluso comisiones, a las diferentes personas, unidades y/o servicios que desde hacía tiempo venían trabajando, de forma aislada, en los diferentes elementos de la RRI.

Un ejemplo de ello es el de la Comisión Interna de Revisión Ética de Proyectos CIREP,⁸ constituida por acuerdo del Consejo de Gobierno de diciembre de 2014 y cuya función es contribuir a la mejora, entre la comunidad UPF, de los estándares éticos en las actividades de investigación y las prácticas académicas relacionadas

⁷ <https://portal.upf.edu/es/web/plaestrategic/investigacion>

⁸ <https://portal.upf.edu/web/cirep>

con los seres vivos, incluyendo los aspectos relativos a la protección de datos personales.

Por otro lado, también se priorizó la elaboración de recursos informativos sobre la RRI, accesibles a todo aquel que esté interesado en esta temática. La Biblioteca ofrece a la comunidad universitaria diferentes servicios de apoyo a la publicación científica en acceso abierto: páginas web informativas y materiales divulgativos,⁹ acuerdos firmados con diferentes editoriales académicas que ofrecen descuentos para publicar artículos en acceso abierto,¹⁰ acciones de formación al PDI organizadas en el marco de la formación continua del profesorado (CLIK) y actividades de divulgación en la Open Access Week anual.¹¹

2.2. COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE LA WEB

Otro elemento que ha resultado fundamental para la difusión del compromiso de la UPF con los valores de la RRI ha sido la apuesta decidida por la transparencia informativa a través de la creación de una página web especializada en el tema. La web sobre RRI fue creada en el año 2015, y ha supuesto un recurso útil para investigadores y personal de apoyo, y para la comunidad de la UPF en general.

Siguiendo el criterio de la UE, en la web se explica que la RRI es inseparable de su contexto social. Ello implica que los actores sociales trabajan conjuntamente durante todo el proceso de investigación con la finalidad de alinear los procesos y resultados con los valores, las necesidades y las expectativas de la sociedad europea para conseguir una ciencia más sostenible, más social y éticamente más responsable.

9

<http://guiesbibtic.upf.edu/publicar/es/ao> y <http://guiesbibtic.upf.edu/publicar/es/proyectosrecerca>

10 <http://guiesbibtic.upf.edu/publicar/descomptesao>

11 <http://guiesbibtic.upf.edu/publicar/setmana>

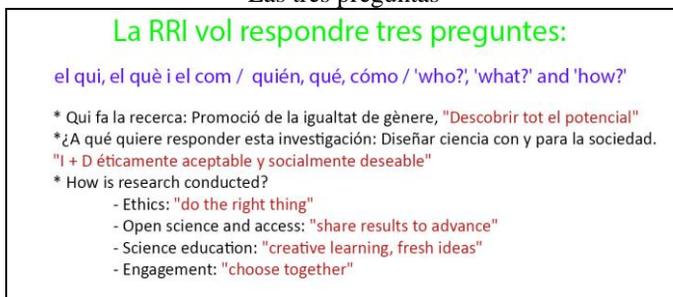
En el ámbito europeo, las diferentes definiciones e interpretaciones, aspectos y claves con los que ha sido definida o acotada la RRI, han ido cambiando a lo largo de estos años, mostrándonos así su carácter dinámico (Burget et al., 2016). De la misma manera, en la UPF se ha ido evolucionando y se ha querido mantener este carácter adaptativo a los nuevos retos y demanda que se van generando en el campo de la RRI. Prueba de este dinamismo son las diferentes modificaciones, tanto en la forma como en el contenido, que ha ido experimentado la página web desde su creación.

Así y todo, existen unos determinados elementos que tienen un carácter permanente: el conjunto de herramientas que ayudan a dar una respuesta a las preguntas del “quién”, el “qué” y el “cómo” en relación con la investigación.

- Quién realiza esta investigación:
Promoviendo la igualdad de género, “Descubrir todo el potencial”. (Geoghegan-Quinn, 2012).
- A qué quiere responder esta investigación:
Diseñar ciencia con y para la sociedad. “I + D éticamente aceptable y socialmente deseable”.
- Cómo se hace la investigación.
Además de los aspectos de género incluye aspectos relacionados con la
 - *Ética, “Realizándose correctamente”.*
 - *Ciencia y acceso abiertos, “Compartir resultados para avanzar”.*
 - *Educación científica “Aprender creativamente nuevas ideas”.*
 - *Participación, “Elegir conjuntamente”.*

Veamos estas herramientas representadas en la siguiente figura.

Figura 2
Las tres preguntas



En cada apartado web se persiguen los siguientes objetivos:

- Visibilizar los grupos de investigación, las personas con experiencia y las tesis doctorales relacionadas con las diferentes temáticas.
- Indicar las unidades o estructuras dentro de la UPF relacionadas con esas temáticas. En relación con la ética, como ya hemos comentado anteriormente, la CIREP, y en relación con el acceso abierto, los recursos de la Biblioteca de la UPF.
- Recoger ejemplos de proyectos de investigación relacionados con los diferentes ámbitos, así como las novedades e información de interés.

2.3. FORMACIÓN Y ASESORAMIENTO A INVESTIGADORES Y PERSONAL DE APOYO

La formación y actualización constante de las personas implicadas en la RRI es el tercer elemento que queremos destacar. En este sentido, la presentación de la página web a través de sesiones informativas de la convocatoria de proyectos del Plan Estatal 2015 y 2016 (PE), nos permitió conocer los intereses y las necesidades del

personal docente e investigador (PDI) y del personal de apoyo a la investigación. Esta información resultó de mucha importancia para poder diseñar los recursos de formación y asesoramiento de los diferentes colectivos.

En la siguiente figura se muestra cómo se relacionan las diferentes claves de la RRI con diferentes apartados de la solicitud del PE 2016.

Figura 3
PE y RRI

 RRI: Investigación e Innovación Responsables	
Elementos	Convocatoria: Parte C: Documento científico. Máximo 20 páginas. / Aplicativo
Participación	C.2. Impacto esperado de los resultados
Educación científica	El contenido de este apartado se solicitará también en la aplicación informática de solicitud (con un máximo de 3500 caracteres) y su contenido podrá ser publicado a efectos de difusión si el proyecto fuera financiado en esta convocatoria. Se recomienda incluir: 1. Descripción del impacto científico-técnico social y/o económico que se espera de los resultados del proyecto, tanto a nivel nacional como internacional. 2. ¿Se espera que el proyecto tenga un impacto socioeconómico sobre el Estado o la Comunidad Autónoma en que se desarrollará?
Ética	C.4. Implicaciones éticas y/o de bioseguridad Este apartado solo se rellenará si en la aplicación electrónica de solicitud se contesta afirmativamente a alguno de los aspectos relacionados con implicaciones éticas y/o de bioseguridad allí recogidos. •CREP: https://portal.upf.edu/web/crep •Datos: https://www.upf.edu/informacio/indicadors/procediments/dadespersonals/formacio/ceeca_upf_2016x.pdf •Comité étic: http://www.inm.cat/comitesetica/cecindeu.html •Experimentación animal: http://portal.prbb.org/informacio/erca-investigadors-es/comites-etica@
Género	Indicadores del proyecto Si el proyecto investiga sobre seres humanos, ¿considera que el género (hombre, mujer) de los sujetos analizados puede influir en los resultados del estudio?
Ciencia abierta	C.2. Impacto esperado de los resultados 2. El plan de difusión e internacionalización en su caso de los resultados. http://quiesbiblitc.upf.edu/publicar/ao

Las herramientas concretas que se elaboraron contribuyeron a facilitar a la comunidad universitaria la incorporación de la RRI en su investigación.

A continuación detallamos algunos ejemplos de los recursos y herramientas que se han puesto en marcha para la formación y asesoramiento de la comunidad:

- Redes de colaboración y de intercambio de experiencias entre el PDI de la UPF.
- Indicadores de evaluación de la RRI en la investigación.

- Cursos de formación, tanto para el personal de administración y servicios como para el personal docente e investigador, en el ámbito de la RRI y la ética.
- Encuentros con las diferentes unidades administrativas especialistas en alguno de los aspectos de la RRI, etc.

3. CONCLUSIONES Y RETOS DE FUTURO

Las diferentes actuaciones que se han llevado a cabo para introducir la RRI en la UPF han constituido una buena base para avanzar en la integración generalizada de los valores que se pretenden impulsar en el ámbito de la investigación.

Todavía queda mucho trabajo por hacer para alcanzar la normalización de la RRI en todos los aspectos y desde todos los agentes implicados pero esperamos conseguirlo con la colaboración de toda la comunidad universitaria, con un liderazgo firme e integrador y mediante la reinención constante de estrategias y la puesta en común de experiencias, nuevos conocimientos y buenas prácticas.

La finalidad última es conseguir que cualquier actividad de investigación e innovación que se realice en la UPF se haga bajo el paraguas de la RRI.

Hasta el día de hoy se ha recorrido un largo camino en el que se han consolidado algunos procesos y recursos, y, sobre todo, en el que se ha impregnado a gran parte de la comunidad investigadora del compromiso de la universidad en este ámbito; pero todavía queda mucho por hacer y algunos obstáculos que superar.

Intentamos resolver las dificultades con colaboraciones y creando nuevas sinergias mediante prácticas compartidas, con el objetivo de llegar a más personas y de la mejor manera posible. En esta línea, por ejemplo, las diferentes facultades y departamentos están incorporando en sus propias páginas información relativa a RRI.

Por todo ello, la UPF debe tener la capacidad, y tiene la responsabilidad, de poner en marcha mecanismos para asegurar la incorporación de la RRI en la investigación científica.

BIBLIOGRAFÍA

Burget, M., Bardone, E. & Pedaste, M. (2016): «Definitions and Conceptual Dimensions of Responsible Research and Innovation: A Literature Review». [artículo en línea]. doi :10.1007/s11948-016-9782-1. Recuperado el 29 junio 2016 de <<http://link.springer.com/article/10.1007/s11948-016-9782-1>>.

Geoghegan-Quinn, M. (2012): «Responsible Research and Innovation Europe's ability to respond to societal challenges». [artículo en línea]. Recuperado el 5 octubre 2016 de <https://ec.europa.eu/research/swafs/pdf/pub_public_engagement/responsible-research-and-innovation-leaflet_en.pdf>.

Heirri project. Higher Education Institutions and Responsible Research and Innovation. Recuperado el 3 octubre 2016 de <<http://heirri.eu/>>.

Owen, R., Macnaghten, P. & Stilgoe, J. (2012): «Responsible research and innovation: From science in society to science for society, with society» [artículo en línea]. doi: 10.1093/scipol/scs093 Recuperado el 2 noviembre 2016 <https://www.researchgate.net/publication/263662329_Responsible_Research_and_Innovation_From_Science_in_Society_to_Science_for_Society_with_Society>.

RRI Tools project. Recuperado el 3 octubre 2016 de <<http://www.rri-tools.eu/>>.

- Smallman, M., Lomme, K., & Faullimmel, N. (2015): «D2.2:Report on the analysis of opportunities, obstacles and needs of the stakeholder groups in RRI practices in Europe». University College London (UCL). [artículo en línea]. Recuperado el 3 octubre de <http://www.rri-tools.eu/documents/10184/107098/RRITools_D2.2-AnalysisNeeds+ConstraintsStakeholderGroupsRRI.pdf/83c55909-118c-4cad-b7e4-74d5a770c8a1>.
- Sutcliffe, H. «A report on Responsible Research & Innovation». [artículo en línea]. Recuperado el 10 octubre 2016 de <https://ec.europa.eu/research/science-society/document_library/pdf_06/rri-report-hilary-sutcliffe_en.pdf>.
- Universitat Pompeu Fabra. (Diciembre 2015): «Plan estratégico 2016-2025». [documento en línea]. Recuperado el 4 octubre 2016 de <<https://portal.upf.edu/web/plaestrategic>>.